

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:00 horas del día 31 de agosto de 2022, se reunieron de manera virtual por la plataforma Google Meet, los **C.C., EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN, JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO, MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ, ALBERTO LEOPOLDO MÓRAN Y SOLARES, ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE, DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA, ROBERTO ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ, LUIS WALTER DAESSLÉ HEUSER, ÓSCAR GUTIÉRREZ RUÍZ, SUSANA GUTIÉRREZ PORTILLO, NUT VALERIA CHÁVEZ MÉNDEZ y DENNIS ALEJANDRA MEJÍA TORRES**, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y:

### RESULTANDO

Que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2022, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 62 del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la **propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología campus Tijuana. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1 inciso b), y 6 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y artículo 16 del Estatuto del Personal Académico, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el nombramiento de Profesor o de Investigador Emérito.
2. Que, en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología campus Tijuana, donde describen la trayectoria del Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, señalamos que, en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el

# Universidad Autónoma de Baja California

artículo 6 del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

3. Que, en el caso que nos ocupa, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología campus Tijuana, en sesión del H. Consejo Universitario, celebrada en fecha 31 de mayo de 2022, el Rector presentó formalmente al Consejo Universitario la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar. Misma propuesta que fue presentada formalmente a la Rectoría por la directora de la Facultad de Odontología campus Tijuana, mediante oficio número 563/2021-2, de fecha 18 de noviembre de 2021.

4. Que, una vez concedido el uso de la voz a la Dra. Haydeé Gómez Llanos Juárez, directora de la unidad académica que propone, manifestó ante esta comisión los antecedentes relativos a la relevante y amplia trayectoria del Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, destacando lo siguiente:

- a. Su reconocida trayectoria como docente por más de 40 años en la Universidad Autónoma de Baja California; de 1979 a 1993 fue coordinador de clínicas de la Facultad de Odontología, de 1993 a 2002 fue director de la misma facultad y posteriormente fue coordinador de investigación y posgrado; en 2009 fundó el Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas (CISALUD) fungiendo como jefe de dicho Centro de 2009 a 2015.
- b. Fue socio fundador de la Asociación de egresados de la Facultad de Odontología Tijuana en 1980, docente fundador del programa de Especialidad en Odontología Pediátrica en 1989 y del programa de Especialidad en Endodoncia 1991.
- c. En 1999 fue Premio Nacional de Odontología por el Estado de Baja California por el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, en 2004 recibió el Reconocimiento al Mérito Académico en Ciencias de la salud por la Universidad Autónoma de Baja California, y en 2012 el Reconocimiento por su experiencia, conocimiento y trayectoria académica otorgado por Tijuana Innovadora.
- d. Recibió el Reconocimiento Universidad Autónoma de Nayarit por crear el programa de Maestría en Odontología en 1999 y 2001; desarrolló el programa de Doctorado en Odontología Internacional en convenio con la Universidad de Granada España; desarrolló el programa de Maestría y Doctorado a nivel estatal formando docentes del área de odontología, medicina, enfermería y ciencias químicas.
- e. Miembro fundador del comité de acreditación de Escuelas y Facultades de Odontología a nivel nacional, gestionó el primer proceso de acreditación de la FO obteniendo el reconocimiento por CONAEDO, en 1996 gestionó recursos a nivel internacional con Club rotarios para la construcción de la clínica del Florido que actualmente sigue en función dando atención dental a un gran número de pacientes.
- f. Fue pionero en la apertura de mas de 50% de las clínicas que actualmente se encuentran operando y que brinda la oportunidad a los alumnos de etapa terminal de poner práctica sus conocimientos y habilidades.

# Universidad Autónoma de Baja California

- g. Fue Director, co/director y sinodal de mas de 100 tesis a nivel licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.
- h. Representó a la Facultad de Odontología como conferencista a nivela nacional e internacional; cuenta con mas de 60 artículos nacionales e internacionales.
- i. Fue integrante del comité ediotrial académico del a revista Dentista y Paciente 2001-2019.
- j. Fue distinguido tambien por su trayectria deportiva, al ser acreedor a los reconocimientos de novato del año, jugador mas valioso en eventos nacionales y nominado en dos ocasiones como deportista del mes en Tijuana. Además de representar a la UABC en la selección de basquetbol de 1973-1978 en diferentes eventos nacionales.

5. Que con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente:

## DICTAMEN:

**ÚNICO.- Se aprueba la propuesta para nombrar Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología campus Tijuana, de la Universidad Autónoma de Baja California.**

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 31 de agosto de 2022

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA**

  
\_\_\_\_\_  
DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA  
Director del Instituto de Ciencias Agrícolas

  
\_\_\_\_\_  
EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN  
Director de la Facultad de Deportes

  
\_\_\_\_\_  
MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ  
Director del Instituto de Ingeniería

  
\_\_\_\_\_  
ALBERTO LEOPOLDO MÓRAN Y SOLARES  
Director de la Facultad de Ciencias

# Universidad Autónoma de Baja California



---

ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE  
Director de la Facultad de Arquitectura y  
Diseño



---

JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO  
Director del Instituto de Investigación y  
Desarrollo Educativo



---

ROBERTO ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ  
Director de la Facultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería



---

LUIS WALTER DAESSLÉ HEUSER  
Director del Instituto de Investigaciones  
Oceanológicas



---

SUSANA GUTIÉRREZ PORTILLO  
Investigadora del Instituto de  
Investigaciones Culturales



---

ÓSCAR GUTIÉRREZ RUÍZ  
Profesor de la Facultad de Arquitectura y  
Diseño



---

NUT VALERIA CHÁVEZ MÉNDEZ  
Alumna de la Facultad de Ciencias



---

DENNIS ALEJANDRA MEJÍA TORRES  
Alumna de la Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

